

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 17
22 de Mayo de 2017

En La Higuera, siendo las 12:59 del día Lunes 22 de Mayo, en ausencia del Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón, asume la presidencia don Marcelo Godoy Roco quien da comienzo a la sesión ordinaria N° 17, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Karen Carmona Fábrega, Efraín Alegría Barraza, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Roquer González Rojas

Presente don Carlos Flores en su calidad de Alcalde (S)

Actúa como Secretario Mario Pizarro

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 15 de fecha 24 de Abril de 2017
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Tratamiento Reglamento Fondevé
- 4.- Acuerdos
 - 4.1 Modificación Presupuestaria N° 04/2017 área municipal por \$7.665.000
 - 4.2 Modificación Presupuestaria N° 05/2017 área municipal por \$22.700.000
 - 4.3 Modificación Reglamento Becas Municipales
 - 4.4 Subvención Organización "Centro General de Padres y Apoderados Escuela Pedro Pablo Muñoz de La Higuera" por \$300.000
 - 4.5 Subvención Organización "Taller del Adulto Mayor San Daniel" por \$300.000
 - 4.6 Subvención Organización "Club Deportivo Unión Campo Villa Los Pajaritos, Punta Colorada" por \$300.000
 - 4.7 Subvención Organización "Rama Femenina Club Deportivo Once Estrellas" por \$300.000
 - 4.8 Aplicación artículo 65°, letra ñ, LOC de Municipalidades N° 18.695
- 5.- Entrega de informaciones Alcalde
- 6.- Varios

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones sesión ordinaria N° 15 de fecha 24 de Abril de 2017

En observación:

Concejala Alegría dice esta sesión trato a la presentación de gente de Chungungo, se dio inicio con bastantes complicaciones por ausencia del Alcalde titular, en el encabezamiento hay un error, dice el "Presidente Yerko Galleguillos da comienzo", eso no corresponde, quien dio inicio fue usted, después de eso viene refrendado más abajo donde usted como Presidente Godoy solicita cambiar la tabla; después en página N° 2 no se consigna que al no llegar el alcalde titular, se acuerda continuar con otros puntos de la tabla, se conversó y se tomó el acuerdo; y en página N° 3 porque después que se agotaron todos los puntos, se solicitó que se diera inicio a la presentación de la gente de Chungungo, porque los puntos que venían después eran puntos muy técnicos, en ese sentido había que darle la posibilidad, eso tampoco se consigna en la tabla; en página 24 falta expresión del Alcalde pone como ejemplo en pleno análisis del informe de gestión respondiendo a la concejala Guzmán, hablo de un anillo como ejemplo, después cuando hablo de que es una especie de bonificación al funcionario, al final hago la misma alusión al anillo, eso en ninguna parte aparece, eso debiera revisarse, para que las actas reflejen lo que aquí se ha expresado, no tengo más observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejala Gonzales sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Presidente Godoy no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 15 de fecha 24 de Abril de 2017

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura:

- Ordinario N° 2 copia de inspectores de patentes y obras municipales, se informa del inicio de patentes municipales

- Gestión Pública Consultores invita a participar de curso
- Jornada de Autocuidado y Manejo de Stress

Se da término a punto 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Tratamiento Reglamento Fondevé

Presidente Godoy dice vamos analizando punto por punto

Mario Pizarro da lectura a reglamento Fondevé

Presidente Godoy dice en artículo 8 habla de financiamiento para año 2013 se cuenta con 28 millones, debiera decir año 2017

Mario Pizarro dice esta copia es el existente del 2013

Concejala Carmona dice el reglamento debiera actualizarse cada año, ¿presupuestariamente este año cuanto se aprobó en tema de subvención y Fondevé?, porque si vamos a modificar debiéramos conocerlo

Concejal Alegría dice este punto no corresponde, si tomamos el reglamento, debiera ser más general, decir que se va a financiar de acuerdo a lo que está acordado por el Concejo, no colocar montos, porque esto está muy específico para el año 2013

Carlos Flores Alcalde (\$) dice coincido y comparto el criterio, debiera ser un reglamento más genérico, donde no solo estén las bases generales del Fondevé, además esté contextualizado cual es el fundamento legal que tenemos, en este reglamento si bien es cierto el Fondevé es otra forma de entregar subvención a organizaciones comunitarias, no es menos cierto que en el párrafo 3 de la ley 19.418 hace mención a esto, es fondo concursable netamente, y el tratamiento contable es distinto al de una subvención, en realidad debería eliminarse la disponibilidad a la que hace mención este reglamento, referida al año 2013, porque la disponibilidad presupuestaria puede variar de un año a otro, por lo tanto coincido con usted, habría que eliminar el monto para que sea genérico, para que se pueda hacer concurso, toda vez que hay instituciones interesadas

Concejal Alegría dice la idea, habíamos solicitado varias veces tocar este tema, porque sabíamos que había muchas organizaciones con intenciones de solicitarlo, una de las sugerencias que tenemos interpreto a varios, no basta la vigencia de la organización, tenemos conocimiento que hay

organizaciones vigentes, pero no están activas, como podemos condicionar esta subvención a una organización activa, que realmente este beneficio llegue a conocimiento de toda la organización, porque generalmente se ve a nivel de directiva, de quienes son los recursos y en que se van a ocupar, en razón de eso y a propósito de que tenemos solicitudes, es bueno leer lo que dicen las actas, en algún punto en el análisis, usted don Carlos dice del informe de control que se puede tener disponibilidad presupuestaria y puede no haber disponibilidad financiera, me quedo metido eso, recojo lo que el tesorero viene a fundamentar en esta solicitud y habla solamente de disponibilidad presupuestaria, sería conveniente que el tesorero debiera decir que si hay disponibilidad financiera, porque nosotros vamos a aprobar y podemos caer en error, es cosa de agregarlo, que diga existe disponibilidad presupuestaria y financiera para entregar la subvención, eso obliga a colocarlo en el certificado que emite

Presidente Godoy dice sería como firmar un cheque en blanco

Concejal Alegría dice estamos comprometidos en poder autorizar, pero no tenemos seguridad que haya disponibilidad financiera, es una sugerencia, no sé si corresponde o no, porque si aprobamos eso y no existe disponibilidad financiera de alguna forma la organización puede decir ustedes aprobaron pero no nos ha llegado

Carlos Flores Alcalde (S) dice por regla general el Alcalde, consulta respecto a la disponibilidad financiera, desde el punto de vista presupuestario siempre vamos a tener porque no se gastan todos los fondos, y vamos a introducir una presión innecesaria, por regla general siempre se consulta, si existe la disponibilidad financiera, dicho eso, nada obsta que en el certificado vaya, lo que abunda no daña, respaldo para el alcalde que está presentando la solicitud al concejo y para ustedes

Concejala Guzmán dice hacer un alcance en el artículo 7 etapas, definido difusión a la comunidad del 15 de junio hasta el 16 de Julio; postulación 16 de julio hasta el 31 de Diciembre, si aprobamos ahora no estamos cumpliendo con el plazo, lo podemos modificar, la otra observación dentro del tema Fondevé es el rendimiento, recuerde que presenté en alguna oportunidad la no transparencia del rendición de cuenta de alguna organización, se rindió, pero si sumamos boletas, sumaba el total, la boleta no era transparente y había falsificación absolutamente, desde el año pasado lo he manifestado generalizado, son observación es que

podemos analizarlo ahora, si nos enfocamos al antiguo y no lo modificamos estaríamos fuera de plazo

Carlos Flores Alcalde (S) dice las subvenciones y Fondevé tiene un tratamiento legal y contable distinto, sin perjuicio que ambas deben quedar rendidas antes del 31 de Diciembre, la primera observación no podemos permitir postulaciones al Fondevé o subvenciones hasta el 31 de diciembre porque no le hacemos un favor, van a exceder siempre el límite en la rendición de cuentas, en lo que a la municipalidad respecta que es uno de los cuentadantes y el segundo es el director de administración y finanzas también van a quedar entrampados por un tema pendiente que van a quedar a cumplimiento del próximo periodo presupuestario y no estaría bien, el tercer cuentadante según la circular N° 30 de la Contraloría es la propia organización que pide subvención, sujeto a periodo rendición de cuenta, considerando que el Fondevé es concursable, no podemos extender concurso hasta el 31 de diciembre, por ejemplo una organización puede postular a un mejoramiento de vereda, los fondos no irían a administración de la organización, con el concurso y participación de la organización, la ley de participación ciudadana, es el origen de esto, el espíritu del legislador en la gestión del desarrollo local asegurar la participación de la ciudadanía en la gestión del desarrollo local, haría un distingo ahí, un mes de plazo para Fondevé y hasta el 31 de octubre la posibilidad de solicitar subvenciones, porque no solamente queda bloqueado en el registro de fondos, además el Consejo de Defensa del Estado podría tomar acciones contra la organización que esté con rendición de cuentas pendientes, creo que si queremos que nuestra gente trabaje bien, por un lado enseñarlos , capacitarlos y ayudarlos, hay que decírselo, recuerdo que el año pasado Bomberos se le explicó el tema después de dos o tres revisiones , hoy están ajustados a la norma rinden a tiempo y no les queda nada pendiente, concejal Guzmán creo que es conveniente modificar esos plazos

Concejala Carmona dice revisando este reglamento de cuando se implantó el 2013 nunca ha tenido ninguna modificación, dentro de lo que es las bases donde dice clases de proyecto a los que se puede postular, si vemos la postulación del centro de padres, habla alimentación por tema aniversario, no se dentro de cuál de estos puntos quedaría, 2015 creo que fue la última vez que pidió aporte el centro de padres, otras organizaciones han hecho uso de esta subvención en este tipo de iniciativas, pero si revisamos como que no está dentro de ningún

lineamiento, creo que a buena hora sería que los pudiéramos considerar , para que no se vean coartados estas organizaciones, para poder implementarlo

Presidente Godoy dice habría que incorporarlo

Concejala Carmona dice en postulación artículo 6, los documentos a presentar, acá no está demás, como decía don Efraín lo que abunda no daña, acá en el punto 9, debiera ser punto 10 que presente copia o certificado de finanzas que acredite que tienen su rendición al día, creo que debiera encajar acá, ponerlo como copia o certificado de finanzas que acredite que tiene su rendición al día, no es malo tenerlo dentro de la documentación, porque no lo veo acá

Carlos Flores Alcalde (\$) dice estaría en concordancia con lo que establece en el número 5 del artículo 4 que habla de los requisitos para postular, donde dice que no debe tener rendiciones pendientes de subvenciones otorgadas con anterioridad, eso debería tener referente en el numero 6

Concejala Carmona dice debiéramos ir modificando altiro, lo último de eliminar tema de financiamiento y modificar plazos de postulación, en título III ahí debiéramos incluir punto 2 alimentación y refrigerio

Concejala Alegría dice hay dos de las solicitudes que piden esto, mi consulta es, esto está refrendado en la normativa o fue invención de algunas personas colocar estas condiciones

Carlos Flores Alcalde (\$) dice en ese momento fue lo que se determinó necesario destacar o reseñar, para que las organizaciones supieran en que cosa podrían gastar

Concejala Alegría dice estas dos solicitudes que dicen relación con convivencia, realizar aniversario, ¿se podrían agregar?

Carlos Flores Alcalde (\$) dice como subvención sí, como Fondevé no, por ejemplo el 3 objeto que es infraestructura es solo para Fondevé, por ejemplo habilitación de plaza, el municipio hace como unidad ejecutora, como se trata de inversión en espacios públicos hay varios requisitos que deben cumplirse, a veces sabemos que no todos los terrenos están saneados

Presidente Godoy dice por ejemplo si x organización quisiera realizar la reparación o arreglo de una plaza, lo hace el municipio, debe contratar a alguien que ejecute eso, en un lugar si debe invertir 500.000, el que ejecuta debe ganar sus lucas, eso va a ir dentro de los 500 mil, porque es muy poco, eso mejor no dejemos para que los postulen las organizaciones,

porque se supone que si están solicitando la subvención es porque no tiene los recursos, por ejemplo se queman tres postes de paneles solares, se debe licitar, porque quien lo ejecute debe ganar algo

Carlos Flores Alcalde (S) dice en caso Fondevé también se requiere aporte de organización solicitante, el 2014 cuando se hizo obra en la escuela del Trapiche, la organización complementó con una donación que se consiguió, en otra oportunidad se complementó la iniciativa de inversión de la municipalidad con una donación, más un Fondevé, a veces son para complementar una obra

Presidente Godoy dice la junta de vecinos puede solicitar una subvención y un Fondevé

Carlos Flores Alcalde (S) dice sí, pero al finalidad de la subvención no es la misma del Fondevé

Concejala Carmona dice una organización que no sea junta de vecinos, ¿puede postular Fondevé?

Carlos Flores Alcalde (S) dice no, la ley solo considera para juntas de vecinos, está indicado en art 45 de la ley 19.418

Concejala Hernández dice tengo un alcance donde indica número 6 sobre postulación, deben ser firmadas por representante legal, esas solicitudes debieran firmarlas los tres integrantes de la directiva, porque es muy fácil que el presidente pueda hacer el proyecto y los demás no van a tener idea

Concejala Alegría dice había puesto otra cosa, ser más exigente, que la organización acredite que está activa, con un 50% de las firmas de los socios, que este acuerdo se tome en reunión, que la gente tenga conocimiento, porque la directiva se puede reunir y firmar, debe venir refrendado con mayor respaldo de la asamblea

Presidente Godoy dice debiera ser el 50% más uno de la asamblea

Concejala Alegría dice con un acta que indique que se tomó acuerdo con los socios en asamblea, porque muchas veces juega en contra de la administración municipal, la gente a veces no tiene idea que lo que la administración está aportando, se debe masificar la información

Concejala Hernández dice debiera incluirse las sanciones, porque hay instituciones que simplemente no rinden

Carlos Flores Alcalde (S) dice eso está especificada en la resolución N° 30 de la Contraloría, hay que informárselos a ellos para que los, que podrían enfrentar una demanda del Consejo de Defensa del Estado

Concejala Hernández dice especificar boleta o factura

Concejal Alegría dice aquí es muy escueto lo que dice respecto de la rendición, dice 60 días corridos de la fecha de la entrega de los recursos, se debe rendir boleta/factura, la adulteración de documentos respaldatorios se debe sancionar, debe indicar sanción a la organización por dos años, hay una doble responsabilidad como persona y como representante de la organización, se va a castigar a la organización, lo bueno es que los demás socios jamás van a elegirla de nuevo, es una sanción indirecta, porque ella con mala intención castigó a la organización, todo este asunto es muy educativo, la gente debe ir aprendiendo a ser más responsable

Concejala Hernández dice acá hay que inculcar eso, ahora hay dos clubes deportivos que pueden postular a proyectos regionales porque los otros club deportivos no han hecho las rendiciones, hay que informar a la gente que presentación y adjudicación tiene que ser responsables

Carlos Flores Alcalde (S) dice fortaleciendo lo que dice el concejal, la resolución 30 de la Contraloría lo dice "Artículo primero.- La presente resolución empezará a regir el 1 de junio de 2015, para los aportes, subvenciones y transferencias que se realicen a contar de esa fecha", no hace excepción a alguna limitante a esto, es genérica, a nosotros se nos aplica, el Contralor fue categórico cuando nos convocó a eso, también se aplica a las organizaciones comunitarias, hay que ayudarles porque ellos no saben

Concejal Alegría dice se toman por costumbre, como una caja, postulan no más y les dan las 300 lucas, después manipulan las rendiciones

Presidente Godoy dice para no hacerla tan larga, se debiera colocar el dolo debe quedar estrictamente prohibido

Concejala Hernández dice mucha gente no sabe lo que es el dolo

Concejala Carmona dice vamos revisando ordenadamente, se debiera eliminar punto 2 donde dice Fondeve 2013

Presidente Godoy dice capítulo 3 clase de proyecto al que se puede postular, en punto numero 2 indica a que se puede postular, ahí se debiera incluir por concepto de alimentación, refrigerios y similares a entregar en el desarrollo de sus programas, con eso cubrimos todo lo demás, se excluyen las bebidas alcohólicas

Carlos Flores dice está prohibido en la ley de alcoholes

Concejala Carmona dice podría ser como un punto aparte

Mario Pizarro dice podría ser más genérico, gastos de atención en actividades propias de la organización, actividades de celebración, podría ir como alimentos, refrigerios, como punto 3

Concejala Guzmán dice una de las boletas que revisé decía zapatos, por eso decía si sumamos 22 mil pesos los zapatos daba la rendición, pero ojo con el tema

Mario Pizarro dice una organización deportiva compró zapatos de futbol, tres o cuatro, porque algunos socios no tenían, esto fue en el concejo anterior, que fue motivo de duda

Concejala Carmona dice una organización pidió proyecto para comprar Smartphone, equipo celular, ahí quedamos con la duda

Concejal Alegría dice equipo de futbol va de la camiseta, medias y zapatos, antiguamente el zapato de futbol se usaba como zapato de parada, se salía el 21 de Mayo con zapatos de futbol, para ellos era un orgullo andar con zapatos de futbol

Concejala Carmona dice el punto 4 queda como está, requisitos para subvención, 5 queda igual, correspondiente al punto 5 se debiera incorporar el certificado que indique que está al día en la rendición, capítulo 5 en cómo se postula se debe cambiar el título y colocar Dideco

Presidente Godoy dice donde dice eliminar fax,

Concejala Carmona dice acá debiera ir la modificación de individualizar representante legal se debiera individualizar al directorio de la organización

Presidente Godoy dice además colocar acta de aprobación de la asamblea que postula al proyecto

Concejala Carmona dice eso debiera quedar en punto 6 donde habla de la postulación

Presidente Godoy dice en el título 5 debiera ser vía cotización

Concejala Hernández dice cuando es inversión se trae cotización, igual vestuario

Presidente Godoy dice donde indica de La Higuera debiera decir de la organización

Concejala Carmona dice debiéramos aumentar la subvención, desconocemos el monto que se presupuestó este año, porque no todas las organizaciones postulan

Concejala Guzmán dice no tenemos el catastro de cuántas organizaciones postulan

Concejal González dice se debiera aumentar la subvención, dejar para ambas \$500.000, porque son organizaciones que tienen mucha más gente que las juntas de vecinos y que están activos, además se postula una vez al año

Presidente Godoy dice han escuchado del programa del gobierno regional, que para el arreglo de sedes dependiendo de la plata que la organización tenga le redoblan el monto en UF, por ejemplo nosotros en Caleta Hornos la junta de vecinos para la sede tiene un millón de pesos y le van a llegar como diez millones de pesos para poder terminar la junta de vecinos

Concejala Carmona dice el monto asignado a las subvenciones era como que se diera también un espacio a que todas las organizaciones pudieran acceder a esos recursos, tenemos organizaciones más activas que otras, pero por monto

Concejala Hernández dice se podría subir a 400 la subvención y a 600 los Fondevé

Concejala Guzmán dice estas subvenciones si se entregan a una junta de vecinos, porque al final después ellos reciben esto y también piden el doble o triple de las cosas que necesitan al municipio y aparte también le pide a los concejales, entonces dejar claro eso, porque nosotros acá podemos aumentar justamente el tema de la atención

Concejala Carmona dice nosotros costeamos movilización, costeamos bastantes cosas

Concejala Guzmán dice pero siendo realista al tema de la subvención, también debemos ser realistas a lo que tenemos, porque no podemos subirlo así como así

Concejal Alegría dice asumo la responsabilidad de no haberme informado, porque esta información la tenemos en el presupuesto, hago una distinción en lo que son las juntas de vecinos con las organizaciones comunitarias, porque actualmente hay mayor actividad de las organizaciones comunitarias que de las juntas de vecinos, esto puede ser un elemento que vaya a imprimirle mayor actividad a las juntas de vecinos, la junta de vecinos es la más representativa, tal como está establecido acá, apunta a proyectos de mayor costo, debe mantenerse una diferenciación, estoy de acuerdo en aumentarla, si el 2013 habían 28 millones, debiera haber más que eso, debiera aumentarse sobre todo el de las juntas de vecinos por los costos que tienen los proyectos de infraestructura, porque ya han pasado cuatro años que se mantienen los 300 mil pesos, teniendo presente que estos son subvenciones que se pueden complementar, no le creamos a la gente que con esta plata se va a financiar todo el proyecto, se debe complementar, esto es un aporte no va a financiar el total del proyecto

Presidente Godoy dice pero qué pasa con ese tipo de organizaciones que no tienen nada y tienen ganas de hacer algo y solicitan los 300 mil, ¿también se les va a dar, sin que ponga nada?, por ejemplo si es un club de cueca que quiera comprar chupallas para el 18 de septiembre

Concejala Hernández dice si están vigentes si

Concejala Guzmán dice voy a ser súper enfática, tenemos que ser súper realista y objetiva esta subvención la finalidad es entregarla a las organizaciones, porque el municipio puede entregarlo, porque si aumentamos el monto a lo mejor no vamos a cumplir con todo, la idea es que se cumpla a cabalidad, tomar todas las necesidades que van llegando, mi idea es mantenerlo

Concejal Alegría dice Fondevé es concursable, el concejo se debe pronunciar en cuanto a que proyecto financiar, no es que todos vayan a ser financiados, en las subvenciones puede haber manga más ancha si es que están los recursos

Carlos Flores Alcalde (S) dice en relación a los monto, quiero hacer una precisión, tratándose de la determinación del monto, entendiendo la intención y el interés que hay detrás del concejo en esto, quiero pedirles que mantengamos los montos que están fijados, porque es resorte de la administración, podría disminuirse talvez o aumentarse a sugerencia del concejo, pero por lo pronto les pediría que mantengamos los aportes como están, haciendo el distingo que el Fondevé es para juntas de vecinos y subvenciones son de las organizaciones, respecto de la disponibilidad presupuestaria el presupuesto vigente considera para el 2017 seis millones se han devengado 300 mil, hay un saldo de 5 millones setecientos, esto no significa que vayamos a limitar la asignación de los Fondevé o subvenciones, porque el presupuesto puede ser mejorado, esto seguramente fue el presupuesto inicial

Concejal González dice entregar y mantener lo que hay

Carlos Flores Alcalde (S) dice sin perjuicio posteriormente que en otros meses se postule otro fondo

Presidente Godoy dice si bien todos los años hay postulaciones de Fondevé y subvenciones, hay algún tipo de catastro, porque puede haber alguna organización que postule todos los años a chupallas de huaso, se supone que esos materiales podrían durar dos o tres años

Concejala Hernández dice hay casos en que se puede dar el CD Independiente ha postulado para comprar sillas, te alcanzan cuatro o seis sillas con la subvención, entonces al próximo año se sigue postulando para

comprar más sillas, grupo folklórico ha postulado para comprar géneros y para el otro año se postula nuevamente para comprar géneros nuevos, eso es así

Concejal González dice aunque cada año se postulan menos organizaciones

Carlos flores dice de esos 28 millones, no se ejecutaron

Concejal Alegría dice llama la atención que es una suma muy alta, concuerdo en que no se hayan gastado, había una cantidad de recursos importantes, ahora hay 6 millones cantidad ínfima comparado con esto, basado en esa información y siendo bien responsables, no nos queda otra que mantenernos en esos montos

Presidente Godoy dice sigamos revisando reglamento del Fondeve, seguimos con título VI

Mario Pizarro dice don Carlos hoy se suple la libreta de ahorro con otro tipo de instrumento, porque si colocamos solo libreta de ahorro, hay que abrir un poquito

Concejal Alegría consulta libreta de ahorro era bipersonal, ¿la tarjeta es bipersonal?

Presidente Godoy dice sí, la utilizan los dos, lo digo porque la postulación de proyectos pesqueros pide eso y debemos ir los dos directivos, es el mismo sistema, entonces se debiera agregar chequera electrónica, cuenta vista, deben ser pocas las organizaciones que lo tengan, debiéramos agregar fotocopia de cedula de identidad de los tres directivos de la organización, se debiera agregar como punto 10 certificado de tesorero municipal que dé cuenta de que la organización no tiene cuentas pendientes, que tiene rendición al día

Concejal Alegría dice que certifique que esto fue acuerdo de la asamblea, se debiera incluir aquí

Concejala Carmona dice debiera ir aquí en documentación a presentar donde va ficha de proyecto, RUT, etc., agregarlo junto al punto 1 acta de asamblea,

Presidente Godoy dice debiera ser otro punto

Concejal Alegría dice que refleje que esto fue por acuerdo de asamblea

Presidente Godoy dice en título VI se debiera agregar como punto 11 copia del acta de sesión en donde se toma el acuerdo de postulación de acuerdo

Concejala Carmona dice debiera ser acta con las firmas de los socios que estén, ahora veamos el tema de los plazos

Presidente Godoy dice difusión un mes, por lo extenso de la comuna
Concejala Carmona dice debiera ser difusión un mes desde el 01 de marzo
al 30 de abril, postulación del 1 de Mayo al 30 de Noviembre

Mario Pizarro dice lo que pondría ahí que entre la postulación y ejecución
debe estar la aprobación del Concejo

Presidente Godoy dice el plazo debe ser desde el momento de recepción
del documento

Carlos Flores Alcalde (\$) dice debe ser desde la entrega efectiva de los
fondos, la Contraloría habla desde cuando se hace el movimiento
efectivo, cuando sale el decreto de pago esa es la fecha

Mario Pizarro dice habla de la entrega de los recursos

Carlos Flores dice lo que pasa don Mario es que con la ejecución del
proyecto, ellos pueden gastar la plata antes, que fue lo que les paso sal los
Bomberos, ellos habían gastado antes y se les rechazo la rendición porque
la ley está clarita, aunque se les haya aprobado, no puede ser retroactiva

Concejala Alegría dice me parece que es muy poco tiempo para ejecutar y
rendir es un mes solamente

Concejala Carmona dice para rendir creo que un mes es suficiente

Presidente Godoy dice para rendir con 10 o 15 días máximos

Concejala Alegría dice seamos realistas nuestra gentes no está todavía muy
compenetrada para rendir

Concejala Carmona dice de toda nuestra gente que ha postulado, la gran
cantidad estaban todos listos con sus rendiciones, eso dijo don Sergio Díaz

Concejala Guzmán dice conozco un caso que lo pidió en Marzo y rindió
en diciembre

Concejala Alegría dice si dice que un mes es suficiente, porque debe
ejecutar el proyecto, en realidad solo son 300 lucas

Mario Pizarro dice postulación 01 de Mayo al 30 de Noviembre, entre que
postulen y que el concejo apruebe, se debe dar a posterior de la
postulación debe sesionar el concejo, peor ya se pierden unos días eso
achica los plazos

Presidente Godoy dice puede ser hasta el 31 de octubre, se puede dejar
una ampliación de plazo en caso de, argumentando que las compras van
a ser a lo mejor para navidad, por ejemplo

Carlos Flores Alcalde (\$) dice cuando usted activa una excepción,
inmediatamente la excepción constituye regla, de ahí en adelante vamos
a tener puras peticiones de ampliación de plazos

Concejala Carmona dice la gente se va a organizar de tal forma para comprar las golosinas para fin de año, también recojo lo que dice el concejal Efraín de no sobrecargar a nuestros funcionarios de finanzas, igual a última hora estar rindiendo

Concejal Alegría dice siempre en Diciembre tenemos las sesiones el primer lunes, ese día vamos a sancionar y del 4 en adelante la organización va a tener que ejecutar, rendir, el día cuatro tomamos el acuerdo, pero cuando la organización va a tener el recurso, va a tener hasta el día 29 plazo para ejecutar y rendir

Presidente Godoy dice nos estamos complicando mucho, porque postulamos a proyectos grandes y en dos días sacamos las rendiciones

Concejala Carmona dice el formulario debe modificarse, modificándose el reglamento

Concejala Guzmán dice avanzamos con la rendición de cuentas

Carlos Flores Alcalde (\$) dice les propongo esto, desde la fecha de recepción efectiva de los recursos hasta el 15 de Diciembre para ejecutar, después la rendición de cuentas hasta del 28 de Diciembre

Presidente Godoy dice título VIII Financiamiento el primer párrafo se elimina, título IX plazos y formas de postulación queda igual, debiera quedar horario de atención de público, eliminar la hora; X Periodo de Aclaraciones, Preguntas y Respuestas queda igual, solo se debiera agregar que el obligado a responder eso es Dideco, eso se debiera incluir

Concejal Alegría dice faltó en el tema de rendición de cuentas por el tema de adulteración de documentos, eso ha pasado, la idea es que la gente tenga conocimiento y que no vuelva a incurrir en eso

Concejala Hernández dice lo que mencionaba don Carlos de la circular 30, no estaría demás agregarlos en las bases

Concejal Alegría dice podría ser un último punto eso

Concejal González dice lo otro que Dideco se dedique a dar a conocer esto a las organizaciones en una capacitación, empezar a usar la tecnología, hacerlo digital, cosa que se vea que la institución está comprometida,

Mario Pizarro dice eso debiera ser la difusión

Carlos Flores Alcalde (\$) dice como dice don Efraín se coloca como punto aparte la rendición de cuentas

Se da término a punto 3 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Acuerdos

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 4.1 Modificación Presupuestaria N° 04/2017 área municipal por \$7.665.000

Mario Pizarro da lectura la modificación

Presidente Godoy dice siempre la solicitud que se ha hecho que cuando haya modificaciones, haya alguien del departamento que responda, alguna consulta concejales

Carlos flores Alcalde (S) dice yo responde

Concejala Guzmán dice hacer un alcance no recuerdo la fecha y el tiempo en que nosotros aprobamos una modificación sobre equipos informáticos

Carlos Flores Alcalde (S) dice esta modificación se refiere a un aporte de la Subdere para cambiar los equipo de las áreas de finanzas destinadas a contabilidad y presupuesto, está dentro del concepto de la contabilidad patrimonial que considera aportes de la Subdere tanto para el financiamiento del programa CAS Chile, como los equipos computacionales, nuestros equipos deben tener una antigüedad de 6 o 7 años, la Subdere consideró la compra de equipos nuevos, el sistema de contabilidad la contabilidad de normas internacionales las NIC SP, 2017 se puso en marcha blanca, la Subdere hizo aporte extraordinario, se puede utilizar solo en software, esa es la explicación y son mayores aportes

En votación:

Concejales Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejales González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Godoy se aprueba 4.1 Modificación Presupuestaria N° 04/2017 área municipal por \$7.665.000. **Acuerdo N°30.**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 4.2 Modificación Presupuestaria N° 05/2017 área municipal por \$22.700.000

Concejala Carmona dice solo antes que pasemos a la otra modificación, aprobando el tema de la modificación recursos que vienen de la Subdere, me llamo la atención el correo que viene, ¿Marcelo que función cumple en finanzas?

Carlos Flores Alcalde (\$) dice es jefe de contabilidad y jefe de oficina de permisos de circulación, esta con asignación de funciones

Concejala Carmona dice porque tenemos nuestro director de finanzas, parece que no le llega a él la información

Carlos Flores Alcalde (\$) dice si le llega, de hecho en la mañana estuvimos conversando de esto y le dije que no hiciera ninguna compra hasta que no se aprobara la modificación por el concejo, porque don Claudio estaba trabajando precisamente en la compra de los equipos

Concejala Guzmán pregunta ¿esta es devolución de reintegro no proveniente de impuestos?

Carlos Flores Alcalde (\$) dice el ítem es el nombre genérico que tiene el ítem, el concepto está hablando de la devolución, se está ejecutando la aplicación de la póliza de seguros, aquella cuando fueron a la cordillera, y sufrieron accidentes las dos camionetas Navara, la Navara de alcaldía y la del departamento de movilización, eso originó que el Alcalde ordenara una investigación sumaria, fue tema que se trató incluso en alguna sesión de concejo y la investigación llevó a la conclusión que había que sobreseer y entre los medios de prueba que se usaron fue el GPS, con el cual se demostró la oportunidad y la velocidad a la cual iban los vehículos, después se hicieron las denuncias pertinentes y el seguro hizo la liquidación y esos son los dineros que va a devolver , después hay que ingresarlos al presupuesto para poder gastarlos y comprar

Concejala Guzmán dice se comprarían dos vehículos

Carlos Flores Alcalde (\$) dice depende del monto y del tipo de vehículo

Concejala Alegría dice fui yo quien planteo el tema, porque no se había informado nada con respecto al accidente que había ocurrido, fueron dos vehículos afectados, no están operativos

Carlos Flores Alcalde (\$) dice ahora están dados de baja, el seguro los tomó y en la liquidación los sancionó como pérdida total

Concejala Alegría pregunta ¿qué seguro tienen?

Carlos Flores Alcalde (\$) dice Liberty si no me equivoco

Concejala Alegría dice ¿se pueden solicitar el sumario administrativo?

Carlos Flores Alcalde (S) dice por supuesto, una vez que los sumarios administrativos están cerrados y afinados, dice la Contraloría, es decir una vez que todo ese periodo cerrado y ejecutado, el expediente pasa a ser publico

Concejala Alegría pregunta ¿don Mario fue el fiscal?

Carlos Flores Alcalde (S) dice don Mario fue el investigador

Concejala Carmona dice quine hace eso es el Alcalde

Carlos Flores Alcalde (S) dice el Alcalde hace el decreto

Concejala Alegría dice después de la investigación él hace su informe, se declaró pérdida total 22 millones de pesos, se puede pensar que una camioneta puede costar 11 millones

Carlos Flores Alcalde (S) dice se revisa en convenio marco que es lo que está disponible, por el monto de la inversión, se puede licitar

Concejala Alegría dice la idea es contar con la misma cantidad de vehículos

Carlos Flores Alcalde (S) dice la idea es reponer el patrimonio que se dé de baja, sino se merma la capacidad operativa

Concejala Alegría pregunta ¿por qué esto no se informó formalmente?

Carlos Flores Alcalde (S) dice no tengo respuesta para eso

Concejala Alegría dice dependía de la administración

Carlos Flores Alcalde (S) dice sí, ante una consulta del concejo preguntado en qué estado se encontraba esto, habiéndose cerrado creo que es pertinente informar al concejo

Concejala Alegría dice era más pertinente, en aras de la transparencia de que ocurrido el accidente, porque podría haber ocurrido otra desgracia

Carlos Flores Alcalde (S) dice afortunadamente no llegó a eso

Concejala Alegría dice es lamentable enterarse por terceras personas, otras veces se ha discutido, nos hemos enterado por medios electrónicos, porque somos parte de la autoridad, porque la gente nos va a preguntar, me enteré por terceras personas, hubiera sido más conveniente decir ocurrió un accidente, porque los accidentes ocurren, le puede ocurrir a cualquiera, es mejor informar, decir "no ocurrieron daños a las personas, pero los vehículos sufrieron daños", ojalá en adelante podamos contar con la información

Carlos Flores Alcalde (S) dice de hecho en la entrega de información de alcalde se va a informar que ha ocurrido en tratamiento emergencia, como ha reaccionado el municipio, en que pie estamos

Concejal Alegría dice lo contrario genera efecto negativo, la gente empieza a murmurar que se tratan de ocultar las cosas, nos sentimos como marido engañado, porque nos enteramos por fuera

Carlos Flores Alcalde (S) dice pierdan cuidado en ese sentido, la idea de la administración activa es actuar en consecuencia, siempre ha sido la idea del Alcalde, el Alcalde siempre ha dicho lo mismo informen lo que se debe informar

Concejal Alegría dice lo voy a contradecir don Carlos, porque sucedió esto, jamás el Alcalde pidió movilización a una concejala, ese día venía todo adolorido, se sentó al lado mío, el quedó ahí, porque el golpe había sido fuerte, tanto que se declaró pérdida total, pero nunca habló nada ni esa circunstancia, ni en el Concejo, no le creo lo que dice don Carlos

Carlos Flores Alcalde (S) dice hemos hablado el tema y en algún análisis de informe de control, dije eso, los directores somos los que tenemos que emitir los informes respectivos

Concejal Alegría dice ese día lo miraba, pero nunca nada, porque tenía información del accidente, se lo digo abiertamente, hice las consultas a Carabineros para ver si realmente había sido efectivo el accidente, porque se trató como de ocultar, esas cosas no corresponden, va a tener el apoyo de todos nosotros,

Concejala Guzmán dice estaba analizando cuál era la consulta que quería hacer, pero me quedó bien establecido, claro y fuerte, solo espero que el municipio pueda adquirir estos vehículos

Concejal Alegría dice estamos en una realidad que es peligrosa, las situaciones de emergencia es súper peligroso, las cuestras, estamos sujetos a que puedan ocurrir, si ocurren debemos tener la confianza de que puedan decirlo

Concejal González dice me refiero a cuidar el mantenimiento de los vehículos, sé que muchos de ellos los cuidan, por ejemplo fuimos a una actividad en un furgón, pero asqueroso de sucio el furgón, mas encima se mete todo la tierra para adentro, fuimos en uno de educación que esta pa la historia, asquerosos los asientos

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Godoy se aprueba 4.2 Modificación Presupuestaria N° 05/2017 área municipal por \$22.700.000. **Acuerdo N°30.**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 4.3 Modificación Reglamento Becas Municipales

Concejala Carmona pregunta ¿cuál era la modificación?

Concejal Alegría dice para incluir a los pros empleo, se iba a fijar un monto de 300 mil pesos

Carlos Flores Alcalde (S) pregunta ¿han concordado algún monto?, entiendo que hay dos criterios uno es concordar en un monto sobre el cual e estarían otorgando becas y el otro sería revisar la situación caso a caso, si les parece más pertinente fijar monto porque es más genérico y evita la discusión caso a caso y los concejales se ven expuesto sin quererlo a la crítica, cuando no se entiende bien el objetivo que se persigue, la propuesta que les traía es que se acuerde un monto de remuneración y de ese monto hacia arriba no tendría derecho a la beca, creo que 300 mil pesos sería un tope adecuado, con eso los funcionarios municipales que están en una situación de vulnerabilidad quedarían afectados a la percepción de la beca

Concejala Carmona dice 300 mil pesos es poco, encuentro que es demasiado bajo, creo que supere los 500 mil pesos, aquí hay muchos que son casos mamás solteras, creo que es poco

Carlos Flores Alcalde (S) dice como criterio les parece determinar el monto, habría que fijar el monto

Concejala Carmona me parece injusto que un funcionario que gane un millón de pesos reciba la beca, pero 300 mil es muy bajo

Concejala Hernández dice opino lo mismo que la concejala Carmona

Concejala Carmona dice a lo mejor que no supere los 500 mil líquidos

Concejal González dice hasta 500 líquidos,

Carlos Flores Alcalde (S) dice debiera ser total haberes porque a veces hay descuentos personales, debiera ser remuneración bruta, total haberes

Concejal Alegría dice en el acta que acabamos de aprobar se tocó ese punto el Alcalde traía una propuesta de 300 mil pesos, se le preguntó si

habían funcionarias que ganaran hasta 300 mil, dijo que era para incluir a las pro empleo, esa era la propuesta, favorecer a los pro empleo

Presidente Godoy dice hay funcionarios que ganan menos que eso y trabajan en las postas, escuelas, jardines

Concejala Alegría dice en el caso de salud tal como lo planteo usted presidente que habrían personas que estarían en el tope, el alcalde dijo "Alejandra superaría los 300, dijo que les parece tope 500 mil, el Alcalde dijo se podría traer listado de remuneraciones de las personas que sean de la comuna", ahora la propuesta de la administración es un tope de 500 mil pesos,

Presidente Godoy dice con lo que indica don Efraín al poner un tope de quinientos mil, no habría para que ver el listado

Concejala Alegría dice esto nace por la preocupación de las personas que trabajan en el pro empleo, puede haber gente de la comuna que trabaje y gane eso

Concejala Carmona dice que puedan acceder, voy a poner un ejemplo cuando mi padre era funcionario nunca pudimos acceder a esta beca, pero beneficio por beca jamás pude acceder a eso, siempre potenciando y apoyando a nuestros estudiantes de la comuna, ellos son unos diamantes en bruto, esto no es un gasto es una inversión que estamos haciendo como municipio, siento que no debiéramos coartarlos en nada

Carlos Flores Alcalde (S) dice desde el punto de vista legal, en las orientaciones globales que ustedes aprobaron en diciembre del año pasado en relación con presupuesto 2017, también hay beneficios en el área de la educación, que no solo significa mejorar la educación en la comuna, sino también potenciar alumnos de enseñanza superior que estudian afuera

Concejala Alegría dice esto nace con la intención de apoyar a la educación a las personas más vulnerables, los funcionarios municipales tiene una base, un sustento, sobre todo los de planta, de ahí de los pocos recursos que teníamos, focalizamos la ayuda para las personas más vulnerables

Mario Pizarro dice estoy pensando nosotros tenemos en algunos meses variaciones, subidas de, PMG, la gente de salud también tienen variables, eso también engrosa las remuneraciones, que va a pasar ahí

Carlos Flores Alcalde (S) dice que se haga un promedio

Mario Pizarro dice ese es el tema una persona puede ganar 400 mil y en un mes bueno 800 mil

Presidente Godoy pregunta don Mario, pero ¿el contrato por cuánto está?
Carlos Flores Alcalde (\$) dice 500 mil pesos al alcance bruto medido a la remuneración del mes de mayo, eso deja incorporado los mejoramientos de PMG y cumplimiento de metas, si analizamos nuestra remuneración es mucho más que el alcance bruto que ganamos en enero o febrero

Concejala Alegría dice PMG significa bono por alcance de metas, pero de qué monto estamos hablando, cuánto gana un grado 18

Carlos Flores dice un 15% más

Hilda Sánchez dice un grado 17, lo que uno saca con PMG, con descuento de préstamo, uno saca seiscientas lucas

Concejala Hernández pregunta ¿es solamente por una vez?

Mario Pizarro dice se paga cuatro veces al año

Carlos Flores Alcalde (\$) dice por eso decía utilicemos un criterio universal, por eso es importante el corte, nunca lo va a superar

Concejala Hernández dice ¿eso es solo para funcionarios municipales?, porque en educación no es eso

Mario Pizarro dice para municipales y funcionarios de salud

Presidente Godoy dice si fijamos un tope de cuatrocientos mil pesos

Concejala Alegría dice es bueno saber la realidad que tiene nuestros funcionarios, me alegra que tengan un buen sueldo, por eso me alegraba que el Alcalde pusiera ese tope, ese día pasó muy, lo planteé, que había un incremento usted dijo sí, me alegra que las condiciones, pero cuando se tiene que ver disponibilidad de recursos hay que ser más solidario con ellos

Presidente Godoy dice se acuerdan que don Iván Olavarría estuvo acá, él lo dijo, porque alguien planteó lo que ganaban en salud, dijo no se equivoquen, vean tema horas

Concejala Alegría dice eso fue una buena discusión teníamos una información parcelada

Concejala Guzmán dice un sueldo dentro de una liquidación, primero hay que partir por el sueldo base, está a 245, se complementa con la colación, como para hacer un calculo

Concejala Carmona eso es tema particular, acá hay leyes, bonificaciones, es bastante distinto

Carlos Flores Alcalde (\$) dice hay dos bonificaciones importantes, el sueldo base y asignación municipal

Presidente Godoy pregunta ¿Cómo se hizo en periodos anteriores para entregar las becas municipales, con tope de 300 mil pesos?

Concejala Carmona dice es que nunca se modificó el reglamento, el reglamento siempre fue abierto y amplio, los mismos funcionarios municipales optaban al beneficio para sus hijos, desconocimiento total
Concejala Alegría dice los funcionarios no tenían beca
Carlos Flores Alcalde (S) dice no tenían
Concejala Guzmán dice podemos dejarlo con el tope de 300 mil pesos
Presidente Godoy dice votemos por 300 mil o por 400 mil pesos

En votación:

Concejala Alegría aprueba por \$300.000
Concejala Carmona aprueba por \$400.000
Concejala Guzmán aprueba por \$400.000
Concejala González aprueba por \$400.000
Concejala Hernández aprueba por \$400.000

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Godoy se aprueba 4.3 Modificación Reglamento Becas Municipales por un monto tope de \$400.000. **Acuerdo N°30.**

Presidente Godoy dice las subvenciones debiéramos dejarlas para la próxima sesión, porque no está aprobado el Reglamento de Fondevé y subvenciones

Concejala Carmona dice debieran informales a las organizaciones que tienen listos sus proyectos, porque ahora implementamos modificaciones al reglamento, para que puedan entregar la información faltante, como lo vamos a hacer con los proyectos que ya tenemos listos

Presidente Godoy dice debiéramos votarlos como están y los que vengan
Carlos Flores Alcalde (S) dice eso basado en artículo 7 del código Civil que habla de la irretroactividad de la norma, para que cuando llegue el momento de votar

Presidente Godoy dice debemos someter a aprobación

Se presenta en sesión pobladora Deysi Sasmaya de la localidad de Chungungo quien pide la palabra para manifestar una situación

Concejala Guzmán dice para hacer una observación, independiente que son personas conocidas, tengo entendido que vienen para poder manifestar algo

Deysi Sasmaya dice solo quiero manifestar alguna cosita, tres cosas puntuales, tenemos un grupo en Chungungo, es hablar por lo del terreno que habíamos tenido problemas, parece que se solucionó, de todas maneras para que sepan lo que nosotros queremos, este grupo de Jaime Munizaga, del terreno para hacer unas casas, que se estaba quitando para construir una planta de algas, eso quería explicarles, les traía la lista de las personas que me firmaron, que son estas, lo que queremos es que esa parte que ya el alcalde nos había pasado y que no se iba a ocupar para nada mas, era para casa para los niños que ya no se van a serena, eran casa con terreno, estamos peleando por esa causa ahora, por eso vinimos para que nos escucharan

Presidente Godoy pregunta ¿lo que trae es una carta en oposición a la solicitud del Sindicato de la Cruz de Chungungo?

Deisy Sasmaya dice que se respete lo que el Alcalde nos prometió que ese terreno iba a ser para eso, para viviendas, la CMOP fue a ver los terrenos, justamente hay un chico que se casó hace poco y se instaló en un terreno, lo sacaron de ahí y eso va a suceder mucho, porque ya no hay terrenos

Concejala Guzmán dice esa visita fue hace dos semanas, por lo que tengo entendido

Deisy Sasmaya dice llegó la CMP a ver sus terrenos, hicieron salir a este joven por estar ocupando el terreno, es para el lado donde vivo yo

Concejala Guzmán dice lo que tengo conocimiento es que la CMP ha estado informado, con la salida de German Amiot, el nuevo gerente está poniendo orden, una de las partes donde fueron hacer visita y rayar la cancha de sus terrenos es en Chungungo, por conocimiento un poblador por su necesidad de tener su casa ocupó un terreno y la CMP lo hizo sacar, el joven tuvo que desarmar todo, esto se genera al apoyo de la vecina de Chungungo, un poco manifestar el sentir de la gente, muchas veces lo he dicho es apoyar generalizado, debemos pensar en la comunidad, el alcalde en su primer PERIODO SEGUNDO AÑO, él hizo un compromiso con los pobladores, era lo que yo estaba defendiendo, nunca he quitado las posibilidades de los beneficios a los demás, hablo generalizado

Concejala Carmona dice usted como organización, los vecinos que están en apoyo a esa causa, que se pueda mantener la continuidad de lo que

les propuso el Alcalde en esa oportunidad, ¿se han podido reunir con el alcalde?

Deisy Sasmaya dice cada vez que venimos nunca está, el problema que tuvo con sus papá o ha estado en reunión, eso es lo otro que les iba a pedir, ¿porque el concejo no puede ir a Chungungo?, a sesionar

Concejal González dice estamos recién saliendo a las localidades

Deisy Sasmaya dice les pediría que fueran a Chungungo, estamos muy mal en lo que es camino, está terriblemente malo, todas las partes de orilla no hay que acercarse, mas encima cayeron los escombros en el camino, nosotros ayer veníamos muy despacito, no quería venir la micro con los estudiantes, menos mal que empezaron a venir, por abajo está malo, es para 4x4, pero está muy malo, está muy peligroso, si hay lluvia de nuevo vamos a quedar aislados, me preocupa por mi mamá que tiene 93 años, que esta enfermita, en Chungungo lo que más hay son adultos mayores, juventud ya no hay, de eso tenemos que preocuparnos un poquito más, sé que hay muchas necesidades como Punta de Choros, Los Choros, Caleta Hornos está más a la carretera, nosotros estamos muy a trasmano, el peligro es la bajada

Presidente Godoy dice anduve el camino costero, los bordes de los caminos están muy malos, ni siquiera pudimos meter camión para poder hacer relleno el camión de la municipalidad quedó enterrado dos veces, lamentablemente no se puede, son las bajadas de quebrada que están malas, una cosa que nos dimos cuenta ahí, de que no lo podemos negar, pero íbamos arreglando y atrás venían diez vehículos haciendo tira de nuevo

Concejal Alegría dice por una cuestión de orden este punto podemos tocarlo en puntos varios

Daysi Sasmaya dice en el tema de terreno, este grupo no se opone a que ellos tengan su planta, pero no ahí, les dejó nuestra listita, lo otro que quería decir es la luz, que necesitamos urgente, en los postes que también fue un compromiso ponerlo en el sector de arriba, ese día que llovió tan fuerte, el Mañungo estaba arreglando su callejón, porque el magua se le vino para dentro de la casa, en el camino no se veía nada, mi mama se enferma, esta todo oscuro, es pura piedra el camino, no hay nada de relleno, eso también es un peligro, esos eran los puntos que tenía

Concejal Alegría dice respecto al último punto una pregunta para don Carlos, tengo entendido que el proyecto de electrificación de Chungungo

contemplo el sector junto con Villa Canadá, veinte millones de pesos, ¿por qué todavía no se concreta el caso?

Carlos Flores Alcalde (S) dice voy a consultar eso

Concejal González dice tengo entendido que se está trabajando en eso

Concejal Alegría dice es un tema que yo incluso, me he planteado fuerte, en el tema de Villa Canadá, fue imposible poder financiar ese proyecto, por cuanto el fundamento que tiene el gobierno regional dice que según esas viviendas de segundo y tercer uso son de turismo, no había ninguna forma de poder financiar ese proyecto a través de recursos sectoriales, no había ningún fundamento para hacer esa inversión, el municipio fundamenta eso, pero deja sin electrificación un sector que vive permanentemente, ese descriterio lo reclamo, me molesta, que esa situación haya provocado una injusticia en cuanto a la gente que vive permanentemente no se le haya instalado y si a Villa Canadá, que van los meses de vacaciones, eso me molesta

Concejal González dice si mal no recuerdo la intención del alcalde de poner luminosidad, fue en el tiempo de los robos, hubo necesidad de que el Alcalde y los concejales, sé que eso mismo se está trabajando, Nohemy me dijo que estaban trabajando en eso

Concejala Guzmán dice alcance a la información lo tengo en puntos varios tengo varias cosas que implementar, que se adelantó la vecina, es la necesidad, la urgencia, más en este tiempo, le vamos a dar prioridad a este tema, le vamos a dar la importancia y el sentir

Deisy Sasmaya dice calle Andacollo

Concejala Hernández dice en la sesión de la semana pasada hablamos de las luminarias

Concejala Guzmán dice el tema es darle la prioridad, a lo mejor dejar alguna cosa que se puede ver en estambay, darle la prioridad a una necesidad, a una petición recurrente, con toda la información que tengo, también que está en licitación, pero que se trabaje a la brevedad, como digo para ayer, no para mañana

Concejal Alegría dice pasa primero en que don Carlos como alcalde (S) se comprometió en aclarar esta situación usted sabe que ahí se destinaron 20 millones de pesos municipales, involucraba los dos sectores para la electrificación, en puntos varios tengo la consulta es ¿quién es la empresa que está encargado del alumbrado público?, tengo la información que no hay se terminó el convenio, estamos indefensos porque se quemó una luminaria no hay quien pueda solucionar eso, es un tema preocupante

Deysi Sasmaya dice la señora Fresia Rivero que vive en Villa Canadá, ella siempre le pidió la luz, porque la señora no ve mucho y tenía que irse del pueblo a la Villa Canadá, porque vive abajo, siempre reclamaba que no había luz, más también por eso, hay cuatro familias que viven en Villa Canadá, entonces por eso corrió apuro

Concejal Alegría dice decirle a la señora Deysi el Alcalde puede ofrecer muchas cosas, pero nosotros acá actuamos según la legalidad, la ley Orgánica otorga ciertas atribuciones al Concejo, una es la entrega de terrenos que son municipales, es el concejo quine se debe pronunciar más allá de la intención buena o de la voluntad del Alcalde, eso pasa por el concejo, por eso cuando llegó la solicitud de la organización nosotros rechazamos, no teníamos la suficiente información, después fuimos a terreno, eso no se volvió a tocar acá, cada concejal en su momento va a tener que tomar una posición respecto a eso

Deisy Sasmaya dice lo que estamos pidiendo para que puedan quedar terrenos, para una proyección, pero me gustaría que fuera terrenos con casa al tiro

Concejal González dice imagínese que aquí hay gente esperando siete, diez años la instalación de sus casas en el sector de La Borra, imagínese cuanto irán a esperar los Chungunganos

Daisy Sasmaya dice nos los molesto más y muchas gracias por haberme escuchado

No habiendo más consultas se retira la señora Deysi Sasmaya

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 4.4 Subvención Organización "Centro General de Padres y Apoderados Escuela Pedro Pablo Muñoz de La Higuera" por \$300.000

Concejal González dice don Mario, ¿la aprobación usted la entrega a tesorería?

Mario Pizarro dice sí, volvemos a entregar el proyecto que aprueba el concejo

Concejal González dice antes que se pague ese momento, me gustaría que la tesorera de la organización firme, porque no está firmado por Ana Valencia

Presidente Godoy dice debiera llevar hasta el timbre de la organización

Concejal Alegría dice no caeríamos en una contradicción, no fue considerado esta solicitud, si aprobamos esto no tiene sustento dentro de lo que era el reglamento anterior, don Carlos dice que no puede tener

efector retroactivo, estaríamos aprobando algo que no tiene sustento, la idea es otorgarlo, pero tenemos que refrendarnos en el reglamento
Concejala Hernández dice por eso dijimos que es mejor esperar unos días mas

Concejala González dice la de Unión Campo sí entra

Concejala Carmona dice aprobando el reglamento hoy día estos quedarían fuera, el tema es que si obviamos esto en el caso de ellos, el lunes aprobando el reglamento estaríamos como en una contradicción, ahí debieran cumplir con la documentación, no sé si es incorrecto aprobar esto antes de aprobar el reglamento

Concejala González dice lo que se argumenta no está dentro de las bases y esto de alimentación recién va a regir después del siguiente concejo, esto de alimentación recién lo acabamos de integrar acá, lo que entraría ahora es Unión Campo y la rama femenina

Presidente Godoy dice estaríamos objetando esta porque no están consideradas dentro del ítem

Carlos Flores Alcalde (\$) dice esto no se ajusta a la norma vigente, se ajustaría al nuevo reglamento

Concejala Alegría dice San Daniel hace una mezcla de varias cosas, considera alimentación, presentes, cemento, es mejor dejarlos pendiente hasta que se apruebe el nuevo reglamento y aprobar los otros dos

En votación:

Concejala Alegría rechaza porque esto no se ajusta a los lineamientos que tiene el reglamento vigente

Concejala Carmona rechazo porque hoy recién se hizo la modificación en la cual podría encajar el lineamiento del proyecto

Concejala Guzmán rechazo

Concejala González rechazo con las mismas observaciones de los colegas

Concejala Hernández rechazo

Presidente Godoy rechazo, pero con la salvedad que hay que comunicarle a la organización

Con los votos en contra de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto en contra del Presidente Godoy se rechaza 4.4 Subvención Organización "Centro General de Padres y Apoderados Escuela Pedro Pablo Muñoz de La Higuera" por \$300.000.

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 4.5 Subvención Organización "Taller del Adulto Mayor San Daniel" por \$300.000

En votación:

Concejal Alegría rechazo porque no se ajusta a los ítems del reglamento vigente

Concejala Carmona rechaza

Concejala Guzmán rechaza

Concejal González rechaza

Concejala Hernández rechaza

Con los votos en contra de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto en contra del Presidente Godoy se rechaza 4.5 Subvención Organización "Taller del Adulto Mayor San Daniel" por \$300.000.

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 4.6 Subvención Organización "Club Deportivo Unión Campo Villa Los Pajaritos, Punta Colorada" por \$300.000

Concejal Alegría dice aquí se excede al monto, pero no especifica aporte propio, porque la solicitud esta por trescientos mil pesos

Presidente Godoy dice a lo mejor lo que van a comprar van a ser por 320

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Godoy se aprueba 4.6 Subvención Organización "Club Deportivo Unión Campo Villa Los Pajaritos, Punta Colorada" por \$300.000. **Acuerdo N°61.**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 4.7 Subvención Organización "Rama Femenina Club Deportivo Once Estrellas" por \$300.000

Concejal Alegría dice en el monto sobrepasa los trescientos mil pesos, pero ellos hicieron la observación que lo que están solicitando son los 300 mil pesos

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Godoy se aprueba 4.7 Subvención Organización "Rama Femenina Club Deportivo Once Estrellas" por \$300.000. **Acuerdo N°62.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.8 Aplicación artículo 65°, letra ñ, LOC de Municipalidades N° 18.695

Carlos Flores Alcalde (\$) dice de acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional, el Concejo debe aprobar el nombramiento del Director de la unidad de control, respecto en lo que dice relación con el personal de la dirección de control, el artículo 65 letra "ñ" dice que para re adscribir, se requiere acuerdo de Concejo tanto para destinar personal de unidad de control, como para el personal del Juzgado de Policía Local, se trae este tema al Concejo para informarles dos cosas, una que el Alcalde decidió el nombramiento de una profesional, para que forme parte de la unidad de control a la señorita Silvia Chepillo ingresó a partir del 1 de mayo a contrata planta técnico grado 12, con la asignación de funciones como auditor de la Dirección de Control, a eso se refiere, como la funcionaria está adscrita ya a la dirección de control y se le ha asignado esa función, de aquí en adelante cada vez que haya que re adscribirla, o destinarla a otra unidad se requiere el acuerdo de Concejo, esa es la información que había que entregar a Concejo

Presidente Godoy pregunta esto se debe someter a votación

Carlos Flores Alcalde (\$) dice no, porque a ella se le está asignando a la dirección de control, pero se consideró oportuno de informarle al concejo, por dos razones, una informar al Concejo las contrataciones que haga la administración y en segundo lugar como es personal de Dirección de Control, se consideró pertinente que el Concejo estuviera al tanto

Concejala Carmona dice acá viene como punto acuerdo y de acuerdo a lo que dice acá

Carlos Flores Alcalde (\$) dice tengo una tabla distinta, seguramente lo incorporaron después

Concejala Carmona dice en el caso de ella se está haciendo eso, ¿re adscribir o destinar en otras unidades?, porque aquí indica que eso pasa solo con los casos de unidad de control y Juzgados de Policía local, en el caso nuestro ella era funcionaria de la dotación de salud, fue desvinculada de salud

Carlos Flores Alcalde (\$) dice renunció

Concejala Carmona dice quedó vacante su puesto, a ella se le reasignó la función de auditor de la unidad de control, ¿no es su subrogancia?

Carlos Flores Alcalde (\$) dice es Nohemy la directora de control subrogante

Concejala Alegría dice lo primero que voy a pedir es si es posible que me consigan una ley actualizada, porque acá el artículo 65º, letra ñ, tiene que ver con la ley de patentes

Carlos Flores Alcalde (\$) dice lo voy a conseguir a la asociación

Concejala Alegría dice en la letra "ñ", dice re adscribir o destinar a otras unidades, en un momento la Contraloría nos observó cuando un funcionario de salud no podía hacer funciones en área municipal, usted dice que ella renunció, recuerdo cuando el alcalde, se pudiera contratar, me da gusto que eso se cumpla, creo que esto no es re adscribir, porque se está contratando

Carlos Flores Alcalde (\$) dice se contrató en la función de auditor, en modalidad a contrata como contador auditor

Concejala Alegría dice se le asigna la función de control, ahí me queda claro

Carlos Flores Alcalde (\$) dice se dictaron dos decretos, el primero nombrándola y el segundo aprobando la destinación a la dirección de control y asignación de funciones

Concejala Alegría dice toda esa documentación se puede solicitar

Carlos Flores Alcalde (S) dice por supuesto, son decretos alcaldicios que ya están tramitados

Mario Pizarro dice es un tema de terminología, re adscribir: destinar o poner a alguien en determinado puesto de trabajo

Concejal Alegría dice es como sinónimo

Carlos Flores Alcalde (S) dice en el caso de ella es una adscripción, no se le está destinando a una función distinta de la Dirección de Control, sin perjuicio de eso estando en tabla como punto, porque recuerdo que el viernes tenían una discusión respecto a esto, les dije al Concejo hay que informarle, pero si se solicitó el acuerdo, hay que requerir el acuerdo, por lo tanto presidente tiene razón, yo tenía una tabla distinta

Concejal Alegría pregunta ¿la señora Silvia tiene el título de auditor?

Carlos Flores Alcalde (S) dice tiene el título de contador, está contratada como técnico, está en la planta de técnicos grado 12 y se le asignó la función de auditor, cuando tenga el título de contador auditor podrá cambiar de planta y le falta este semestre

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.8 Aplicación artículo 65°, letra ñ, LOC de Municipalidades N° 18.695. **Acuerdo N°63.**

Se da término a punto 4 de la tabla

En tratamiento punto N° 5 de la tabla Entrega de Informaciones Alcalde

Carlos Flores Alcalde (S) dice la primera información sobre la contratación y nombramiento de la señorita Silvia Chepillo la entregué; la segunda contratación bajo código del trabajo de dos docentes, Bárbara Guerrero

Monterrey y Dana Donoso Osorio; en relación con otras informaciones, quiero referirme al tema emergencia que ha afectado a nuestra comuna, la última semana y media, fundamentalmente en la reunión de comisión que hicimos la semana pasada se informó la situación que teníamos hasta ese momento, en general quiero decirles que las construcciones, sedes comunitarias, municipales, postas, escuelas, han tenido un buen comportamiento excepto la escuela de Punta Colorada, que sufrió nuevamente filtraciones, pero ahí hay un proyecto que se está trabajando, voy a hacer las consultas de si podemos aplicar declaración de zona de catástrofe para ahorrarnos algunos pasos respecto contratación de ese mejoramiento, también tuvimos presencia de goteras en escuela Punta de Choros y Jardín los Choros, el edificio consistorial hay filtraciones en algunos sectores, vamos a trabajar en un programa de mantención de este edificio, es uno de los temas a tratar en comité técnico administrativo con el equipo directivo, en relación con los caminos que es lo más importantes hoy en la mañana sostuve reunión con la Seremi del MOP Mirta Meléndez, ella por decisión del Intendente Regional fue asignada para atender a comuna de La Higuera y otros Seremis fueron destinados a las otras 14 comunas de la región, se priorizaron los caminos a atender, la maquinaria de la Dirección de Vialidad está en este minuto destinada en Totoralillo Norte de tal manera que lo dejé conectado para tránsito de camionetas y el camino de Chungungo, trabajando entre km 8 y 10, esperan tenerlo habilitado para el fin de semana, sabemos que se acerca otro frente de mal tiempo, pero la instrucción del Intendente es que la maquinaria se mantenga sobre todo para Totoralillo Norte por el trabajo que ahí se hace con los pescadores y Chungungo que queda aislado, es necesario trabajar la situación de las calles, eso se va a hacer con maquinaria municipal que en este momento está atendiendo situación en la localidad de Los Hornos, está la motoniveladora, el camión aljibe, camión, retroexcavadora que por el programa de emergencia se arrendó por horas a espera de poder reparar la retro nuestra, ojalá que esta semana la podamos tener operativa esa máquina, en relación con los caminos de Los Choros y Punta de Choros se le va a hacer una mantención re perfilado simple, porque este camino en el tramo ruta 5 Los Choros la licitación está lista, debería adjudicarse prontamente, el tramo Los Choros Punta de Choros debiera licitarse prontamente, el primer tramo ya salió de Contraloría con algunas observaciones que ya fueron salvadas por el MOP y estaría preparándose el tramo Los Choros y Punta de Choros, con eso esos caminos estarían

ejecutándose en paralelo a más tardar mes de agosto- Septiembre, las quebradas que son materia de preocupación ya que bajaron varias veces, fundamentalmente la de Los Choros, Vialidad tiene maquinaria pesada trabajando con el encausamiento de la quebrada y corrigiendo un problema que se generó con la intervención de Sacyr cuando se hizo la pavimentación Ruta 5, la Seremi estuvo en terreno con dos profesionales de la municipalidad más representantes del APR de El Trapiche y de La Higuera, coincidieron en una reunión para hacerle ver problemas y emergencia anegamiento que se produjo en los dos pozos; en relación con el rescate de nuestro vecino don Tibursio que estaba en el sector Los Berraquitos, lo rescataron los Carabineros ayer, ahí desafortunadamente se produjo un problema de información, se produjo desinteligencia y el helicóptero de rescate, vino hoy a la comuna a atender esa necesidad que ya había sido resuelta por Carabineros, la encargada de emergencia se dirigió tempranamente a la Onemi, porque lo llevaron los Carabineros, voy a tener que ofrecerle disculpas como municipio, pero se perdió un recurso precioso que podrían haberse usado en otra comuna, pasan por la premura muchas veces, el director manifestó su complacencia de que le hubiésemos informado, pero en concreto don Tibursio debe estar hospitalizado en La Serena, lo estaba esperando la ambulancia; es una cuenta muy sucinta de lo que ha pasado hasta este minuto, en términos de apoyo, ayudas que se compraron, plástico, algunos alambres, clavos, sacos que se ha renovado y existen en bodega, se ha recibido del Gobierno Regional como cajas de alimento, para ser destinadas a pescadores, algunas cajas para el sector rural, sacos, frazadas y unas planchas de zinc que se trabajó con Dirección Regional de Onemi

Concejala Guzmán pregunta ¿algunos se entregaron o se entregaron todos?

Carlos Flores Alcalde (\$) dice están en bodega, se ha dado prioridad a los casos más urgentes, tuvimos problemas con fosas sépticas, día jueves y viernes en la mañana, pero se atendió por emergencia sanitaria, día sábado y domingo quedaron las fosas limpias, la instrucción que se dio es que se revisaran los casos y se atendieran, esa es la información que teníamos hasta la semana pasada, las redes trabajaron bastante bien, a pesar que la emergencia era muy intensa, había mucha preocupación, las maquinas se van a mantener en Caleta Los Hornos y Chungungo porque hay que hacer un trabajo muy importante respecto de las calles y

quebradas, se le mencionó a la Seremi la situación que se produce en Caleta Hornos detrás del restaurant El Bajón, lo van a trabajar con maquinaria pesada, y se presentaron iniciativas de inversión a la Subdere, estamos esperando a que sean aprobados, esperamos que sí, se presentaron 5 iniciativas, se aprobarían 4 con recursos por 50 millones cada una de ellas, en la comisión tratamos los sistemas para los APR generadores, se incluyó en los proyectos, está en Subdere, se consideró canalización de aguas, quebradas y mejoramiento calles en Caleta Los Hornos y Chugungo, se consideró reparación de caminos y horas maquinas, camión tolva, me parece que eso es el resumen de lo que les puedo informar, se me quedaba en el tintero algo importante aparecieron piques mineros, el de San Juan, uno frente a la plaza La Pirca y uno en la calle donde están las casa municipal que usa Elizabeth Barrera, los tres fueron señalizados, se cercaron y cuatro geólogos del Sernageomin vinieron a hacer inspección el día jueves, que fueron pedidos a el Seremi de Minería y a Sernageomin y estamos a la espera del informe técnico, por lo pronto lo que recomendaron fue cercarlos, eso es una síntesis de lo ocurrido y de cómo estamos trabajando en estos temas de emergencia

Se da término a punto 5 de la tabla

En tratamiento punto N° 6 de la tabla Varios

Concejal Alegría dice todo relacionado con tema emergencia, lo que don Carlos informó, la necesidad de contar con horas máquinas, está la sensibilidad con la comuna, contar con horas máquinas en el sector de Quebrada Honda, como presidente de la comunidad tengo la obligación de representar esa situación, lo que se ha hecho es en el camino enrolado del Maray, caminos de acceso comuneros no se ha hecho nada

Carlos Flores Alcalde (S) dice se iba a hacer la semana pasada, pero el camino estaba muy blando, tuvieron el problema, esperamos dejar que se oreara un poco, pero si está considerado

Concejal Alegría dice le voy a entregar informe del capataz de campo de Quebrada Honda donde informa situación de los caminos; dentro de la información que entregó se puede entender que fue mucha el agua que tuvimos, aun así creo que recordamos la sesión pasada en Caleta Hornos de contar con plan de emergencia, el Alcalde dijo que ese plan no estaba

y que se iba a elaborar, considerar plan con todas las situaciones, educación de la gente, situación de las quebradas, experiencias de los funcionarios que se pueda tener, afortunadamente no vino con características de temporal, los caminos, es más que necesario contar con plan de emergencia, bien elaborado en conjunto con las organizaciones de cada localidad, porque llueve y quedamos aislados, hay que preparar a la gente, porque llueve y no se puede acceder a los lugares, Bomberos hace una labor muy importante, insisto en plan de emergencia, a propósito de lo que planteaba la señora Deisy

Presidente Godoy dice de los años que tengo primera vez que veo algo así como lo que vi en Caleta Hornos

Concejal Alegría dice demarcación de terrenos municipales, instalación de hitos, porque eso lo vimos en Chungungo, es importante tener demarcado los terrenos municipales, Chungungo, Punta Colorada, La Higuera y Punta de Choros, para que la gente sepa cuales son los terrenos municipales, solicitar a Bienes Nacionales que marque con hitos los terrenos en Los Choros, Caleta Hornos y Trapiche, para que la gente conozca y no se instale, a propósito de Chungungo solicitar al asesor jurídico que analice documento de venta que hizo el municipio a empresa Terramar, sigo recordando que habían condiciones de venta que no se han cumplido, recuperarlos y destinarlos ya que hay falta de terrenos, recuerdo que habían condiciones, don José Luis Morán tiene toda la información

Carlos Flores Alcalde (\$) dice vamos a pedir informe en derecho respecto a este tema al asesor jurídico

Concejala Carmona dice el tema emergencia escuchamos lo que planteó el colega, lo que si lo conversamos, de que el municipio implementara proyectos para trabajo, muros de contención de aguas, ese trabajo que se hizo hace tiempo atrás sirve de mucho para estas lluvias o temporales, no se ven tan afectadas las casas, si esto pasa ahora y aunque sea en un futuro, si se demora diez años nuevamente en llover, que se concrete; quería consultarle respecto a sumarios administrativos, investigaciones sumarias, informes de parte de Contraloría si hay algún sumario de parte de, solicitud de información, sumario en salud porque ha pasado bastante tiempo y no tenemos información, que fue por el tema de Leonor Ortega del Concurso público, ha pasado un tiempo no menor, consultar por cuándo se va a realizar el concurso del director departamento de salud, cuando a Carlos Troncoso se le contrató en modalidad de tres meses, este

mes se cumple, estamos al límite, hay que hacer concurso público a la brevedad, eso urge pronto don Carlos

Carlos Flores Alcalde (S) dice informarle dos cosas, respecto sumario que esta sustanciando la Contraloría General en caso de Leonor Ortega, está en apelación ante el Contralor General haciendo uso de recurso jerárquico, estamos a la espera de respuesta del Contralor General, está cerrado no la conocemos, está en etapa apelación

Concejala Carmona dice esa apelación ¿quien la hace?

Carlos Flores Alcalde (S) dice el Alcalde

Concejala Carmona dice deben haber antecedentes, tengo conocimiento que el sumario administrativo no se puede dar a conocer hasta que este ejecutoriado

Carlos Flores Alcalde (S) dice no conocemos tampoco el trasfondo de ese sumario

Concejala Carmona dice el Alcalde en la apelación que hizo, ¿qué está manifestando?

Carlos Flores Alcalde (S) dice no lo conozco, no he leído la apelación, había otro sumario entre el año 2014-2015 llegó la semana pasada sobreseyendo el sumario, lo que corresponde es que el Alcalde haga el decreto de sobreseimiento, ese sumario es aquel que hablaba del caso de Fonasa, una denuncia que hicieron en contra del alcalde por una información de Fonasa, ese sumario esta sobreseído, llegó la semana pasada la información, como se trata de una situación que afectaba al Alcalde cuando fue concejal, me va a corresponder a mi hacer el decreto y enviárselo a la Contraloría, en relación al concurso de salud el alcalde ordenó llevar a cabo el proceso concursal, se lleva a efecto al amparo del estatuto administrativo, respecto al concurso de salud la comisión de concurso está lista, hay que revisar las bases y dictar el decreto, lo único que puedo decir que trate de explicar la demora es que en lo personal, las últimas dos semanas estamos abocados prácticamente al tema emergencia

Concejala Carmona dice a modo de consulta el cargo de director es cargo directivo, eso le da plus de profesional, universitario, técnico profesional de instituto, pero en las bases ahí específicamente va a ir estipulado o se excluye, porque cargo directivo ya exige un grado mayor de profesionalismo

Carlos Flores Alcalde (S) dice debe ser considerado en las bases, si bien es cierto hay que hacer una revisión, lo que nosotros estilamos es que la

comisión de concurso las revise, las suscriba y las someta a la aprobación del Alcalde, pero la instrucción que dejó el Alcalde es que nos avocáramos a ese tema

Concejala Guzmán dice el cargo sería director departamento salud o jefe Carlos Flores Alcalde (S) dice debiera ser director de departamento, peor me asiste la duda porque he visto algunos concursos que habla de jefe, pero voy a hacer la consulta a la Contraloría, porque no quiero que comentamos errores

Concejala Carmona dice porque si voy a ley de atención primaria, en ningún lado está estipulado de director de departamento, habla de jefe, director se considera en CES y ahí participa el Concejo, cuando es jefe de departamento es eso lo que va en ley de atención primaria, por ser director exige mayor remuneración

Carlos Flores Alcalde (S) dice y son requisitos distintos, por eso es importante clarificarlos bien

Concejala Carmona dice en la mañana estuvimos en el acto de escuela Pedro Pablo Muñoz estuve conversando con pobladora Erika de Punta Colorada, esposa de uno de los hijos de don Hugo Meneses, ella tiene bastantes reclamos por las rondas médicas, no están yendo regularmente, los médicos atienden a 15 personas, como han estado sin paramédico, han tenido problemas con la permanencia de paramédicos, han habido complicaciones en la entrega de medicamentos, su esposo dice que había sufrido alguna crisis, ella dice si eso pasa el fin de semana, ojalá pueda consultar si está yendo la ronda médica a las localidades, si estamos cubiertos con los paramédicos, hay que abordar como lo vamos a hacer, cual es el plan de emergencia en salud, que pasa si un paramédico se enferma, estamos expuestos a eso, algunos se enferman, dejarlo como prioridad; destacar con respecto al caso de señora Julia Callejas ha estado bastante complicada con su patología, ha reclamado porque ha estado mendigando la atención domiciliaria, a través del director del departamento del señor Francisco Menéndez, el hizo las gestiones internamente, a la señora la van a estar visitando todos los días lunes para colocarle la inyección que le envían de Serena, con el caso de ella por tema lluvias, tenía solicitud por fosa séptica, hable con Anitssa Inda que la fuera a visitar, estos casos es mejor verlos, ella fue y se dio cuenta de su situación, manifestó que la iba a dejar en listado de prioridades, dice que cualquier caso que tengamos como concejales, cosas que podamos detectar le informemos para que ella los pueda visitar

Carlos Flores Alcalde (S) dice dos cosas, por efecto de atención a las situaciones de emergencia que se nos han producido, se convocó a trabajar a todos los asistentes sociales en conjunto tanto los del departamento de salud y de desarrollo social de la municipalidad y coordinados por una sola voz, eso nos permitió en los dos primeros días abarcar bastantes situaciones de emergencia que se habían detectado en la comunidad; lo segundo es que eso mismo, además de darme cuenta que la mesa comunal psicosocial estaba desarticulada, la vamos a articular, todos los profesionales que trabajan en la municipalidad en las áreas de gestión, van a trabajar coordinadamente, vamos a tener reunión una vez al mes y que se coordine de mejor forma y abarcar mejor las localidades, tanto área educación, salud y municipal, esta vez la va a presidir el administrador municipal, porque se había hecho un muy buen trabajo el año 2014, le consulté a los asistentes sociales y me dice que es una muy buena iniciativa, porque trabajan de manera mancomunada, por lo menos una vez al mes se va reunir esa mesa

Concejala Carmona dice visitamos a don Luis Ortiz en Punta Colorada, está con un cuadro respiratorio, le entregan los medicamentos el Hospital de La Serena, le entregan tubos de oxígeno, pero son tubos muy grandes, dice que para movilizarse porque tiene animalitos, es criancero, él pedía la posibilidad de poder gestionarle un tubo más pequeño, porque cuando a él lo movilizan en la camioneta deben subir el tubo y amarrarlo, le dijimos que íbamos a presentar su situación, a él se los entrega el Hospital de La Serena, él tenía tres tubos grandes, pero son muy grandes

Carlos Flores Alcalde (S) dice lo vamos a ver concejala, con algunas organizaciones que nos puedan ayudar

Concejala Carmona dice lo último ver el tema paramédico

Concejala Guzmán dice empezar con algo positivo, destacar, las cosas positivas hay que destacarlo y nombrarlo, no sé si podrá enviar felicitaciones al director del Cesfam, por las respuestas que da a la comunidad, también el sentir que ha reflejado en mostrar una sonrisa a los niños cuando van a las postas, hay fotos, publicación y conversando con él, él hace que los niños vayan cuando deben hacerles quimio, lo hace de una forma a lo mejor vistiéndose de payaso, cuando fuimos con Karen una pobladora manifestó que su hijo iba con una alergia y con miedo, de esa forma él dejó que lo atendieran, ver esas cosas, entregar felicitaciones de mi parte, para que lo tenga en su carpeta, anotación de mérito

Concejala Carmona dice de acuerdo totalmente con usted

Concejala Guzmán dice de acuerdo a lo que manifestó la vecina de la localidad Chungungo tema posta una necesidad, una urgencia, tenemos aprobado el tema de poder ampliar las postaciones, las calles está muy oscuras, poder licitarlo lo antes posible, sabemos que terminamos con el convenio con empresa de la luz, ojalá tenerlo; en emergencia necesidad de contar con nylon, conversé con vecinos y me dicen que no tenía insumos básicos como nylon, poder ir a dejar; una información porque no han entregado la posta nueva, pero esta lluvia dio para el tema fuerte de la construcción, hay filtración, se quitó la pintura, ojalá puedan ir a fiscalizar, los cercos quedaron con muchos hoyos, me parece que no está cerrado completamente, hay mucho drenaje, hay que buscar drenaje alternativo, eso estaba adportas de entregarse, hay que hacer estudio de nuevo e ir a fiscalizar, estuve el fin de semana en Chungungo en terreno conversando con los vecinos, fui a la posta quiero destacar a don Luis Rivera paramédico, la gente esta súper contenta con su trabajo, ha sido un buen elemento en conjunto con el paramédico, puedo decir por primera vez que están trabajando en conjunto con don Germán Carmona, pero me preocupa don Luis por su necesidad de familia y los compromisos, no está bien en tema vivienda, hablé con don Carlos Troncoso, porque que no se ha pagado la luz, de la casa que le iban a pasar a él, al final le dije que yo pagaba, porque no puedo esperar más, dentro de la salud hemos mejorado algunas cosas, este tema de pagar insumo básico, podría ser parte compromiso municipio, pero todavía no lo hacen, me apunta a hacerme cargo de pagar la luz porque no lo ha hecho el municipio, me comprometí si en realidad el municipio no lo hace

Concejala Carmona dice no debiera

Concejala Alegría dice es una deuda que dejaron personas anteriores

Carlos Flores Alcalde (S) dice Carlos Troncoso habló conmigo en la mañana, le dije que revise y recaude la información para darle un corte, si la deuda es municipal hay que pagarla, porque la casa es municipal

Concejala Guzmán dice creo que no han encontrado a la profesora que dejó esa deuda, son 300 mil pesos en luz, me gusta solucionar los problemas, a mí no me gusta dejar para ayer cuando se puede hacer, sé que el municipio se debe ordenar, primero no quiero que saquen al paramédico de Chungungo, ellos están dispuestos a trabajar donde sea, no voy a perder un paramédico por segunda vez, por algo que se puede subsanar, también hay que darle facilidades y hay que premiar a estos paramédicos, cuando tenemos buenos paramédicos hay que retenerlos,

él ha manifestado un poco la inquietud y sus necesidades y se quiere ir, en vez de irse prefiero retenerlo y decirle yo pago la luz, porque velo por la necesidad de los vecinos

Concejal Alegría dice me refiero al excelente profesionalismo de don Luis Rivera

Carlos Flores Alcalde (\$) dice vamos a resolver el tema concejala

Concejala Guzmán dice lo otro es la implementación, el me manifestaba que han trabajado en conjunto con don German, ha mantenido el orden, dice que hay un computador, impresora, pero no tienen algo para escanear, ver la posibilidad para que vayan a instalar los software, no tiene ningún programa, ni archivo

Carlos Flores Alcalde (\$) dice voy a ver con él, que es lo que necesita

Concejala Guzmán dice lo otro es que hay hartos problemas con luces de carretera, especialmente del Trapiche, los niños cuando se van

Carlos Flores Alcalde (\$) dice se informó a Seremi del MOP, todo el tramo que corresponde a nuestra comuna

Concejala Guzmán dice existe la posibilidad de solicitar un informe al Seremi de Transporte o que vengan a sesión, para hacerle consultas por convenio, de subsidios del gobierno, necesitamos tener toda la información

Carlos Flores Alcalde (\$) dice don Mario hacemos la invitación

Concejala Carmona dice ese día que estuvimos en Punta Colorada, la nieta de Antonieta Milla y el hijo de Nolvía llegaron a embarcarse en movilización de doña Perla y el conductor le dijo "no tengo más espacio, no tengo como llevarlos", a lo mejor desconocemos el tema legal, a lo mejor ellos como transporte subsidiado por el Estado deben llevar vecinos de la localidad o gente de la ruta

Concejala Hernández dice le dan el recorrido, por ejemplo a Germán le dan el recorrido, por ejemplo el Arrayán todo el recorrido

Concejala Carmona se completa con gente del Arrayán, ese sector está muy poblado, la gente se embarca, los chicos se debieron embarcar en un bus, eso está sucediendo hace mucho rato, la idea es preguntar

Concejala Guzmán dice lo otro trabajé con un grupo en Chungungo para formar un comité de emergencia, es algo tan válido en todas las localidades, para eso debemos pensar, que podemos buscar un grupo, pero creo que hay que entregarles las herramientas, radio portátil porque se cortan las comunicaciones, está el Alcalde de Mar, hacer un complemento, la necesidad porque quedan tan aislados, pero también

tener un comité de emergencia, entregarles los implementos, tenemos todos la voluntad, pero hay que contar con la seguridad

Carlos Flores Alcalde (S) dice en reunión de comisión de fomento productivo para revisar la situación de emergencia que vivíamos en la comuna, se habló de este tema y se va a trabajar con las localidades, hay uno en el Trapiche, se llama Trapiche Verde que está funcionando y se ha ido capacitando, el otro que se formó es en Caleta Hornos, para eso vamos a ver tema de la capacitación y equipamiento, se está trabajando en eso, para nosotros la comunidad organizada para la municipalidad hace que esto se transforme en un municipio, para nosotros es súper importante, porque tenemos la información al minuto, que mejor que las propias comunidades, ojalá que podamos conseguir financiamiento nuevo de sistema de radio

Concejala Alegría dice en su momento se instaló un sistema de radio que funcionaba muy bien, se instruyeron a las personas en las localidades, en situación de emergencia era una solución, después tengo entendido que se entregaron celulares satelitales, ideal es contar con estos implementos en cada localidad, por razones de aislamiento, manifestar que hay compromiso de gobierno regional, tenemos en nuestra propiedad el cerro la Cimarrona, en caso de catástrofe, tsunami, temporales, etc., estamos viendo la posibilidad de demandar al Gobierno Regional, pero muchos de esos recursos llegan al municipio, quiero plantear esta situación que el municipio no se vaya a encontrar en una situación, mandé una carta al Intendente solicitando una reunión para aclarar esta situación, hay una necesidad de que ellos cumplan con sus compromisos, los recursos no llegan a la comunidad, llegan al municipio, esa es la orgánica, ojalá usted pueda aclarar esa situación, de ejecución proyectos sobre todo en tema de caminos, caminos que no están enrolados, donde se derivó recursos para que hubiera mejoramiento, faltan caminos, el tema comunicación es fundamental, porque se cayó la antena movistar, gran parte de la comuna quedó en silencio, esa antena cumple con esa función de mantener comunicada la comuna, es importante que las cosas funcionen bien

Concejala Guzmán dice soy una de las personas, somos concejales parte de la administración, el tema de emergencia sé que hay un departamento de emergencia, donde trabajan los funcionarios, felicitar a cada uno de los funcionarios que apoyan en este tema, nosotros también somos parte de la administración, me siento un poco atada de manos, vivir en la

Serena, el segundo día de lluvia vine en la camioneta de mi esposo para tratar de llegar a Chungungo, soy un poco localista, debería decir me voy a la Higuera, no la Rosita Guzmán irse a las patas de los caballos donde estaba todo el sistema de corte, en ese momento como decía el concejal Marcelo, las quebradas, el agua corría, no pude pasar, traté de irme por la parte de abajo, no tuve cojones de poder cruzar, porque en la mañana escuché la noticia de la camioneta que cruzó Rapel y se lo llevó el río, me devolví a mi casa, se refleja en este tema de que muchas veces me gusta trabajar en conjunto, digo la unión hace la fuerza, que todos estemos en línea, con la misma necesidad, con la misma fuerza de poder apoyar, lo digo honestamente por mi molestia al concejal Marcelo la necesidad de poder hacer de su altura de poder hacer una comisión y no estar nosotros presentes porque yo no podía, uno debe sensibilizar y también con el colega, muchas veces voy a entender a mi colega, a todos mis colegas, pero uno debe sensibilizar, no ponerse en postura de ser pesada en el tema, manifestar mi malestar hacia el concejal de él, de no poder ceder, la necesidad era de todos, de la comuna, no solamente del puerto, Chungungo, agricultores, crianceros, grietas, en conjunto podemos hacer más que dividir, invito a que cuando tengamos un problema de comunicación y poder entendernos, ponernos en el lugar del otro, lo que vi, y un poco en confianza, porque creo que no entendieron mi postura, quiero ser parte de la administración, de la comunidad, quiero estar acá, a lo mejor decir vámonos todos a la Higuera, a lo mejor ahí podemos ayudar, pero no ser enfático de una sola parte, podemos apoyar a la administración, al Alcalde acompañarlo, quiero participar de este tema, no sentirme inútil, sola en mi casa, no quiero estar sola, quiero ser un conjunto, somos seis, trabajemos en conjunto, no politizamos, invito a que si tengamos que decir vámonos todos a la Higuera, creo que vamos a llegar, pero seamos solidarios, ser un aporte para la comunidad, para la administración, que bonito sería estemos todos acá, acompañar a don Carlos, a la Marjorie, al Alcalde, a lo mejor también necesita el apoyo, pero trabajemos en conjunto, porque me sentí estos dos días de brazos cruzados, seamos solidarios con nosotros mismo, unámonos por una sola causa la comuna de La Higuera

Concejal González dice nuevamente ser majadero en el tema del sector San Juan está malo el camino, donde se baja por la calle de Ramón Rojas, es un zanjón, los autos bajos no pueden pasar, esta pésimo el camino;

Carlos Flores Alcalde (S) dice le vamos a dar prioridad con las máquinas municipales hasta que lleguen la autorización de nuevas horas, financiados por Gobierno Regional a las localidades más afectadas en termino de quebradas y quebradillas como Caleta Hornos y Chungungo, en esa medida vamos a trabajar acá en La Higuera, el trabajo que se hizo preventivo sirvió, pero lo vamos a considerar en la programación

Concejal González dice relleno en sector la Concepción, donde vive la Angélica Pizarro hay una huella por detrás de ella, la gente transita por ahí y un limpiado de basura, en el mismo sector, basura que deja la misma gente; hay una situación de bomberos hubo una llamada del Súper intendente hace como cinco días atrás, sobre una plata que supuestamente tienen retenida, algo de dos millones, que el municipio entrega a Bomberos

Carlos Flores Alcalde (S) dice ¿la habrán pedido?, con todo el respeto que me merece la institución de Bomberos, dígame que hablen conmigo

Concejal González les dije que iba a consultar, pero les dije que era bueno que se acercaran

Carlos Flores Alcalde (S) dice tenía que haber hablado conmigo y no con el concejal

Concejal González dice a ellos le dijeron que había pasado por Concejo y no tengo conocimiento de eso

Carlos Flores Alcalde (S) dice ellos mandaron una carta pidiendo que le depositaran la plata, les dije que tenían que solicitar la subvención para el año 2017, muere el 31 de Diciembre, dicho sea de paso ellos rindieron en enero, tienen que solicitar la subvención, deben someterse a la misma tramitación que todas las organizaciones comunitarias

Mario Pizarro dice para aclarar el punto, fue tema hace un par de semanas, me pidió que convocáramos a bomberos para hacerles saber, convocamos a José Molina quien estuvo en mi oficina, él se fue clarito en que debía presentar un proyecto, el conoce el tema mejor que nadie, ellos solicitaron y ampliaron los ítems de acción, porque antes era combustible y algo más, pero ellos tienen claro el tema

Concejal González dice finalmente no pude hablar bien con él; la situación también de la discoteque sin permiso, no se ha respetado los permisos, estuve en Carabineros hace unos días atrás

Carlos Flores Alcalde (S) dice ¿quién la hizo?

Concejal González dice el Club Deportivo Unión Chile hizo discoteque sin permiso

Concejala Carmona dice vi en las redes sociales, porque esa disco iba a ser el 13 de mayo, decía en rojo suspendido hasta el 13 de Mayo, pero colocaron suspendido por no permiso municipal,

Concejal González dice fui a Carabineros y me entero que habían hecho discoteque, dicen que no fiscalizaron, porque ellos no se hicieron responsable si es que hubiese un problema, pero la gente reclama contra el Alcalde

Concejal Alegría dice me parece raro el comportamiento de Carabineros, o sea está esperando que haya algún problema para actuar, ellos debieran ir a fiscalizar y pedir el permiso y si no tiene debiera cerrar

Concejal González dice ellos están cabreados, porque ahora los permisos estaban llegando como llegaran no más, además que la idea era que el permiso fuera firmado por el Alcalde y dice que muchos iban firmados por el subrogante

Carlos Flores Alcalde (S) dice ¿qué tiene que ver el subrogante?

Concejal Alegría dice que tiene que ver, el funcionario firma en calidad de Alcalde, ¿fue un funcionario de Carabineros?

Concejal González dice conversé con el jefe de retén don Cristian Ordenes, fui por los problemas de delincuencia y alcoholismo que hay en la población de la Concepción, tuve situación de pelea afuera de la puerta de mi casa después de la discoteque

Concejal Alegría dice esa pelea no se hubiera dado si Carabineros hubiera estado ahí y hubiera fiscalizado y hubiera parado la disco

Concejala Carmona dice ese día hubo hasta disparos ahí, ese día estaba acá, pero juraba de guata que esa disco estaba con permiso y ahí se sintió como a las dos de la mañana un balazo

Concejal González dice me dice que el como jefe de retén iba a ir a hablar con el presidente del Club Deportivo

Presidente Godoy dice ¿quién es el presidente de esa organización?

Carlos Flores Alcalde (S) dice Juan Pablo Seura

Concejal Alegría dice es un problema, el fondo de esto es gravísimo, una autoridad policial no puede descalificar a otra autoridad, como es el alcalde subrogante, eso es inaceptable, Carabineros no está cumpliendo la función

Concejal González dice es que parece que en alguna ocasión ha firmado los permisos don Claudio Torres, dice que a veces venia firmado por otro subrogante

Mario Pizarro dice todos los subrogantes firmamos

Concejal Alegría dice tiene la misma connotación de respeto

Concejal González dice el fin de semana hubo falta de paramédico, hubo un reclamo por eso; lo otro que me preocupa mucho es la fosa séptica de la población La Concepción que está a punto de reventar, alimenta las doce casas, es un problema de años, la fosa está muy lejos, el problema es que los niños se van meter a la quebrada y eso está peligroso, está tapado, pero la humedad, nos vamos con casa y todo, la primera perjudicada va a ser la señora Inés Molina, la boca de la fosa donde se mete la manguera para limpiar está al lado de la señora Inés, eso lo tapé con cemento, porque estaba lleno de moscas, eso tiene como un respiradero hacia el túnel, eso está muy malo, colapsó, por ahí pasan vehículos

Concejal Alegría dice tengo entendido que es un pozo absorbente, no es una fosa, por eso mencionaba la otra vez que la filtración de eso va a dar a la plantación de don Henry González, todo se riega con esa agua que va de los túnel, lo dije esto es un queso lleno de hoyos, se descubrieron dos más, uno donde la Elizabeth, en la Pirca, pero el de la Johanna hay otro, en San Juan hay otro, está lleno de hoyos y de 200 metros de profundidad, alguna vez asignamos un terreno a Sandra Álvarez, con la lluvia se hundió y debimos reubicarla, el agua escurre por todo eso, la Llanquita el pozo es una chimenea, cajón de 2 metros por 3, 200 metros, esa agua se reutilizaba, se complementaba con agua del Trapiche, se potabilizaba, pero la filtración de agua llega va a llegar allá, creo que la gran cantidad de agua saturó eso y está creando un riesgo en el sector, puede quebrarse, en el pozo absorbente va a una loza, si eso se hizo como corresponde debe estar relleno con piedras

Presidente Godoy dice debe tener hasta cierta profundidad piedras para que sirva de drenaje

Concejal González dice la población de La Concepción es de 1984 y hasta ahora funciona

Concejal Alegría dice funciona, el sistema alcantarillado tiene fosa séptica y pozo absorbente, después del tiempo filtra el líquido, por eso el pozo debe ser absorbente, depende de las condiciones del terreno, lo que ocurrió en municipio antiguo hay pozo absorbente, las tapas eran de madera, le pasó a un funcionario, camino y se cayó ahí, quedó hasta el cuello con la mierda, le pasó a Bernardo Díaz, se tuvo que venir enmierdado hasta su casa, pero eso es súper peligroso, porque eso se

hacía con tapas de madera, amerita una visita de los técnicos para que ven la situación porque eso puede reventar

Concejal González dice y a esta hora que sale el sol, el aroma, todas las ventanas cerradas de las casas, si nosotros vamos con los concejales y Alcalde vamos a tener que ir con mascarilla

Concejala Hernández dice hace bastante tiempo que está malo un cierre que se hizo detrás del teatro, había un portón, está peligroso; lo otro es las soleras que quedan en mal estado cuando estas empresas construyen, se construyó la sede del adulto mayor, si queda así se va hacer mas tira; lo otro es la filtración de agua en ampliación comedor de la escuela Pedro Pablo Muñoz, eso sería todo

Concejala Carmona dice consultar ¿qué va a pasar con los container que están en el CES antiguo?

Carlos Flores Alcalde (S) dice algunos se van a reutilizar en Cesfam nuevo

Concejal Alegría dice había un compromiso del director de llevar uno a Punta Colorada

Carlos Flores Alcalde (S) dice algunos se van a llevar para ampliar box, son cinco

Concejala Carmona dice primero veamos las necesidades del servicio, estas cosas hay que reutilizarlas para entregar un buen servicio en nuestras localidades, conocí por fotografía donde atiende el médico en Rancho de Tierra, es lo más deplorable e indigno que puede hacer un profesional de ir y trabajar en esas condiciones, de verdad era una cama, debían llegar haciendo aseo, piso con tablas indecentes, ahora que esos container van a quedar desocupados, poder instalarlos allá, dar una buena atención allá, no darlos a la gente, la idea es que presten un buen servicio

Concejala Hernández dice venían llegando las personas que van a ronda a Punta de Choros, reclamando los mismo que no tenían donde atender

Concejala Carmona dice lo voy a decir directamente, creo que el Alcalde no debe estar entregando a particulares, sino que le de un uso al servicio de la gente

Carlos Flores Alcalde (S) dice no han sido redestinados, salvo los que van al Cesfam nuevo

Presidente Godoy dice por tema caminos, escuchaba de Sacyr hace un año y medio atrás cuando era funcionario del municipio debido a mi expertis como prevencioncita de riesgo, entregué informe que tiene en sus manos la Seremi señora Mirta Meléndez, lo entregué a inspector de obra don Ariel Zúñiga, al cual le indiqué las anomalías que presentaban las

obras de arte desde la ruta hacia Chungungo, que hoy con el tiempo y con esta lluvia me dio toda la razón, que esa obra de arte se hizo tira y es la que provocó el gran anegamiento y la rotura de camino; también informé sobre la obra de arte del sector el bajón, les dije y bajó medición que hice de velocidad de agua, hoy la empresa hizo caso omiso a eso, los resultados acá están, si bien Caleta Hornos se anegó, bajaron las aguas como río y fue producto de la intervención que hizo Sacyr, y no encausó la caída del agua hacia las partes laterales del pueblo, hoy en la comuna el gran responsable de esto es Sacyr, esto amerita enviarles una carta, no tengo problemas en entregarles la información, porque tengo respaldo fotográfico de todo esto

Concejal Alegría dice hoy cuando viajamos para acá, vimos una máquina con dos personas trabajando y un camión, nada más

Carlos Flores Alcalde (S) dice eso no ha sido suficiente, debieron haber tenido dos turnos de diez personas, la reacción fue después de 24 y 48 horas

Concejal Alegría dice no se toma en consideración el comportamiento histórico de lo que son las lluvias en este sector, se cree que después de siete años, después son diez años de sequía, las autoridades muestran una irresponsabilidad en construir, en el caso de la doble vía no se tomaron las medidas, falta en varios sectores en la cuesta faltan mallas contenedoras, hay un montón de rodados, escuché una entrevista que le hicieron al Alcalde, mencionó que las maquinas municipales estaban trabajando limpiando rodados en la ruta, eso no le corresponde al municipio, le corresponde a Sacyr, la ruta está concesionada, creo que Sacyr no ha respondido a lo que significa tener una ruta recién construida, sería citar al inspector fiscal, tenemos la necesidad

Carlos Flores Alcalde (S) dice ¿se les invitó?

Mario Pizarro dice enviaron a la gente de Vialidad

Concejal Alegría dice vino Jorge Guerra con el inspector fiscal de la mantención global

Presidente Godoy dice creo que también como municipio debemos a largo plazo empezar a trabajar en un proyecto de encausamiento de las quebradas que se encuentran alrededor de las localidades más aproblemadas como es La Higuera, Caleta Hornos Chungungo, éstas son las más afectadas, porque tiene las laderas de cerro hay continuas, como encausar las que vengán desde lo alto, en base a eso comenzar a trabajar con el limpiado de las quebradas, porque hoy en los pueblos la gente va y

lo primero que hace es botar la basura a las quebradas, también trabajar en una proyección de encausamiento de quebradas en las localidades más vulnerables, lo otro sé que no se puede, pero no tendría ningún problema de ayudar, en el tema arriba del de la mina sobre los talud, bastante complicados, los taludes no tiene inclinación, necesitan sobre un 12% de inclinación, eso hace que sea muy fácil desprender, yo también vivo acá, todo el mundo decía nunca va a llover, ver la manera de cómo podemos evitar al futuro, abastecer a las postas de las localidades con un grupo electrógeno, que cada posta llegase a tener motor eléctrico que pueda alumbrar si llega a ocurrir algún accidente, estando todo a oscuras nadie va a poder atender, también agradecer el trabajo de funcionarios municipales, el Cuerpo de Bomberos, estuvieron varias horas prestando apoyo, algunas cosas que a ratos los debilitaba que no había con que alumbrar, tener linternas de sombrero, son linternas que valen unos diez mil pesos cada una, la idea es que los funcionarios puedan tener, porque en Caleta Hornos en las quebradas se los podrían haber llevado y a lo mejor nadie se hubiera dado cuenta; entregar ese apoyo, refrendar el tema de implementación de equipos de radio para la comuna, el tema de radios es muy importante, no tengo más puntos

Siendo las 17:35 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Godoy



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL